

## **2. Corte Suprema de Justicia**

### **2.1 Misión**

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

### **2.2 Situación del Sector**

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución, mediante la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en tanto un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

El Poder Judicial cuenta con un Marco Presupuestario de Mediano Plazo para el periodo 2023-2026 y un recién finalizado Plan Estratégico 2012-2021, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar en este período, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No.501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos de la Institución, que implica el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales.
- Implementación de modernos cuerpos normativos orientados a la oralidad, que han permitido una mayor agilización de los procesos judiciales.
- Modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales, para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantía de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Un servicio de Facilitadores Judiciales Rurales y Urbanos, que contribuyen a acercar la justicia a la comunidad, a través del trabajo voluntario y gratuito que realizan diariamente en la solución pacífica del conflicto, previniendo y mediando el delito, orientando, asesorando y acompañando a la población. Así mismo, son el enlace de comunicación entre la comunidad y la autoridad judicial local.
- Un servicio especializado de Mediación, Conciliación y Arbitraje, de manera imparcial, rápida, confidencial y gratuita, a las personas naturales y jurídica que buscan solucionar sus conflictos o controversias en materia civil, mercantil, agraria, penal y en cualquier otra que la Ley faculte, facilitando el acceso a la justicia, con seguridad jurídica y promoviendo una Cultura de Paz.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.

- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.
- Una Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- Mejorada la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.
- Aplicación de una política disciplinaria para el personal jurisdiccional que incida en la reducción de la retardación de Justicia y el fortalecimiento de la Inspectoría Judicial a nivel nacional.

### 2.3 Prioridades Estratégicas

- **Continuar reduciendo la retardación de justicia.**

Resolviendo las causas acumuladas e ingresadas en materia Penal, de Adolescente, Civiles, Laborales, de Familia y de Violencia, así como otras diligencias y los recursos de Apelación y Casación. De igual manera, la aplicación por los servidores públicos, de las nuevas normativas y procedimientos en todas las materias; automatizados y modernizados todos los procesos en los despachos judiciales de las cabeceras departamentales, continuar con la creación de juzgados especializados. Replicado el modelo de Gestión de Despachos Judiciales en: Juzgados Únicos Locales con mayor carga a nivel nacional. Realizado Análisis de la Mora Judicial en las Circunscripciones: Norte, Sur y Occidental e Implementado Proyecto de recepción digital de escritos de la Fiscalía y aplicado proceso de expurgo a archivos fenecido en: Ocotol, León, Boaco, Acoyapa, El Rama, Carazo, Masaya, Rivas, Nueva Guinea, Siuna, Puerto Cabezas, Bluefields.

- **Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.**

Aplicado por los funcionarios judiciales: el Código de Ética, Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley No. 260), Ley de Carrera Judicial (Ley No.501) y Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (Ley No.476), capacitados los funcionarios públicos sobre el Código de Ética, y servidores públicos judiciales capacitados en materia Civil, Familia y Laboral, revisados los procedimientos disciplinarios en base a las Leyes No.501 y No.476, perfeccionados los procesos existentes de seguimiento y evaluación al desempeño de todos los servidores públicos de acuerdo a estas Leyes y sus normativas, también sobre la política de género y Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No.648). Servidores públicos aplicando lo establecido en los procesos judiciales de acuerdo al Modelo de Gestión de Despachos. Mejoradas las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización, a través de capacitaciones.

- **Promovida la seguridad jurídica.**

Resoluciones judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por las leyes; garantizadas las devoluciones de las fianzas pecuniarias; mejorada la calidad y cantidad de los boletines judiciales, cuadernos especializados, criterios jurisprudenciales, revista justicia, publicaciones conjuntas, publicaciones judiciales en medios magnéticos y Web; establecidas las políticas para la participación de los recursos humanos en el seguimiento y la ejecución en la cooperación judicial a través de los foros judiciales nacionales e internacionales, mejorado el modelo de gestión jurídico y tecnológico y el sistema de gestión jurídico documental; examinados los documentos que cumplen con los criterios registrales para su debida inscripción, rediseñado el sistema automatizado de los Registros Públicos, réplica del Modelo de Gestión Integrado Catastro – Registro en Río San Juan, Granada, Rivas, Matagalpa, Caribe Norte y Caribe Sur, y compilados – Registro en: Madriz y Jinotega y compilados los criterios y normativas registrales. Garantizada la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución de sentencia de los Despachos Penales, así como, las medidas impuestas a los Adolescentes para su inserción a la vida social y familiar.

- **Facilitado el acceso a la justicia de la población sin discriminación alguna.**

Fortalecidos los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en las materias: civil, familia y laboral. Creadas, equipadas y funcionando Salas de Mediación y equipadas en los Complejos Judiciales y/o Casas de Justicias, hasta lograr cobertura total, supervisados centros de mediación y/o arbitrajes y acreditados los centros de mediación. Consolidado el servicio de la Defensoría Nacional en materia civil, de familia y laboral. Ampliada la cobertura de Facilitadores Judiciales rurales y urbanos. Realizados 2 encuentros con instituciones del sistema penal de adolescentes. Ampliaciones en el Instituto de Medicina Legal, Reemplazos en Casas de Justicia de: Murra, Alamikamba, Bonanza y Matiguás. Centralizado el Archivo Nacional de Índices en Sistemas Automatizados y fortalecidos los servicios que presta la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos.

- **Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.**

Garantizada las demandas de servicios administrativos y financieros y continuado el proceso de desconcentración de unidades administrativas en sus funciones administrativas y financieras; asegurado el proceso de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios; garantizada la gestión de los recursos para aumentar el presupuesto que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas y llevar a cabo la ejecución de las metas del Plan Estratégico; personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño laboral; replicado el sistema NICARAO, puesta en marcha e implementado el Sistema Automatizado de Planificación (SAP), Implantado un Sistema para la aplicación de la Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (SALCSCA), Sistema de Firma Digital (SFD), Sistema de Usuarios del Servicio de Justicia (SUSJ), Sistema de Control de Elaboración de Libros de Matrimonios y Títulos, Sistema GALENO, Sistema Nicarao WEB, Sistema INFODIRAC, Sistema de Gestión Integral, Sistema de Registro Nacional de Antecedentes Penales en el Poder Judicial (RENAP), Sistema de Gestiones Electrónicas de Abogados y Notarios Públicos (SGEANP), Sistema de Solicitudes y Trámites Administrativos (ASISTA), Sistema Centralizador de Información y Prevención (SCIP), Sistema de Diligencias de Incorporación de Abogados y Notarios (SDIAN), Sistema Poder Judicial (PJN), Sistema Integral de la Secretaría de la CSJ, Sistema Integrado de Información Catastral y Registral (SIICAR) y Sistema del Registro Público de Garantías Mobiliarias. Monitoreados los resultados basados en el proceso de ejecución del Plan Estratégico, Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual, analizada la información estadística que generan las unidades sustantivas y administrativas del Poder Judicial, analizados los proyectos y

anteproyectos de Ley que se aprueben en la Asamblea Nacional y que inciden en el Poder Judicial; integrada la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales para mejorar la gestión de resultados; aplicada la política retributiva con equidad y enfoque de género; divulgada a lo interno del Poder Judicial las transformaciones que se están impulsando para dar respuesta ágilmente a la población. Implantado y puesto en marcha un sistema nacional de video conferencias debidamente comunicadas con el sector justicia en sus diversos procesos judiciales.

- **Desarrollada la coordinación interinstitucional con otros Poderes del Estado.**

Contribuir con base a los acuerdos entre las instituciones especializadas, al buen funcionamiento del Sistema de Justicia, capacitar a equipos de facilitadores/multiplicadores en cada departamento del país y efectuar reuniones de coordinación con instituciones departamentales.

## 2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Construcción y ampliación de infraestructura para la administración de justicia		Metro cuadrado	2,020.0	850.0	2,560.0			

### PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones por instancias y materias		Sentencia y resolución	178,801.0	181,144.0	130,936.0	149,099.0	150,830.0	149,964.0

### SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencia y resolución	10,072.0	9,858.0	8,675.0	8,935.0	8,988.0	8,961.0
Sentencias y resoluciones civiles en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	29,729.0	30,808.0	18,857.0	24,463.0	25,059.0	24,761.0
Sentencias y resoluciones penales en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	63,981.0	61,396.0	45,136.0	48,231.0	48,706.0	48,469.0

### SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito laborales.		Sentencia y resolución	5,910.0	5,690.0	5,244.0	5,304.0	5,349.0	5,327.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de familia.		Sentencia y resolución	14,566.0	16,102.0	14,701.0	16,011.0	16,114.0	16,063.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de adolescentes.		Sentencia y resolución	1,844.0	1,908.0	1,620.0	1,267.0	1,246.0	1,256.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito civiles.		Sentencia y resolución	9,629.0	10,424.0	5,329.0	6,431.0	6,618.0	6,524.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito penales.		Sentencia y resolución	23,469.0	25,002.0	14,173.0	18,870.0	18,991.0	18,931.0

### SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Autos resolutivos de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Auto resolutivo	7,637.0	9,394.0	6,125.0	8,063.0	8,209.0	8,136.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visita	145.0	132.0	140.0	91.0	86.0	96.0

### SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Resoluciones de recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resolución	2,413.0	2,088.0	2,421.0	2,846.0	2,886.0	2,866.0
Sentencias de asuntos en apelaciones.		Sentencia	7,047.0	6,446.0	6,424.0	6,195.0	6,175.0	6,185.0

### SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias de casación en las salas de la CSJ.		Sentencia	2,504.0	2,028.0	2,231.0	2,484.0	2,490.0	2,487.0

## PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inscripciones de derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inspección	188,036.0	238,106.0	161,127.0	215,000.0	222,000.0	229,000.0
Emisión de certificaciones.		Certificación	186,146.0	237,332.0	161,245.0	197,000.0	200,000.0	203,000.0

## PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Asuntos defendidos por la defensoría pública.		Asunto defendido	74,983.0	73,826.0	65,347.0	75,736.0	85,914.0	88,538.0
Defensores públicos capacitados.		Defensor Público	809.0	1,120.0	426.0	437.0	446.0	467.0
Admisión de asuntos por la defensoría pública.		Asunto admitido	63,909.0	61,854.0	68,814.0	74,318.0	80,263.0	86,685.0

## PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictamen Forenses	75,454.0	76,452.0	80,030.0	80,430.0	80,832.0	81,236.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ACTIVIDADES CENTRALES	1,074,988	1,173,168	1,343,545	1,424,526	1,386,197	1,559,408
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,928,718	2,041,056	2,201,409	2,698,119	2,927,847	3,162,474
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	292,104	322,573	386,830	547,946	616,612	607,281
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	377,775	377,798	433,882	548,604	593,302	639,283
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	38,464	40,324	42,309	85,007	109,531	150,653
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	141,733	146,266	200,776	362,059	386,037	435,177
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	258,217	272,227	292,015	283,993	330,293	369,977
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	170,906	177,139	213,797	278,087	281,393	296,733
DEFENSORÍA PÚBLICA	183,431	191,074	239,641	366,428	419,712	430,109
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	83,060	89,650	212,132	243,768	310,087	295,352
<b>TOTAL</b>	<b>3,441,103</b>	<b>3,672,087</b>	<b>4,210,524</b>	<b>5,010,928</b>	<b>5,325,236</b>	<b>5,744,076</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>1,074,988</b>	<b>1,173,168</b>	<b>1,343,545</b>	<b>1,424,526</b>	<b>1,386,197</b>	<b>1,559,408</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,017,931</b>	<b>1,118,130</b>	<b>1,292,902</b>	<b>1,389,526</b>	<b>1,356,550</b>	<b>1,494,408</b>
SERVICIOS PERSONALES	583,207	586,742	650,853	655,885	674,747	697,636
SERVICIOS NO PERSONALES	336,303	378,752	479,285	540,308	558,468	623,919
MATERIALES Y SUMINISTROS	98,421	152,636	162,764	193,333	123,335	172,853
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>57,057</b>	<b>55,038</b>	<b>50,643</b>	<b>35,000</b>	<b>29,647</b>	<b>65,000</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>1,928,718</b>	<b>2,041,056</b>	<b>2,201,409</b>	<b>2,698,119</b>	<b>2,927,847</b>	<b>3,162,474</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,803,684</b>	<b>1,890,094</b>	<b>2,133,616</b>	<b>2,616,597</b>	<b>2,807,618</b>	<b>2,994,147</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,635,336	1,579,484	1,681,831	1,877,777	1,884,440	1,971,182
SERVICIOS NO PERSONALES	91,750	161,440	282,626	466,307	544,230	636,372
MATERIALES Y SUMINISTROS	76,598	149,170	169,159	272,513	378,948	386,593
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>125,034</b>	<b>150,962</b>	<b>67,793</b>	<b>81,522</b>	<b>120,229</b>	<b>168,327</b>
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.</b>	<b>292,104</b>	<b>322,573</b>	<b>386,830</b>	<b>547,946</b>	<b>616,612</b>	<b>607,281</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>259,505</b>	<b>274,575</b>	<b>342,830</b>	<b>517,946</b>	<b>601,612</b>	<b>569,281</b>
SERVICIOS PERSONALES	238,143	234,449	260,175	339,227	365,537	383,819
SERVICIOS NO PERSONALES	9,640	19,846	52,104	88,733	117,657	128,414
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,722	20,280	30,551	89,986	118,418	57,048



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>32,599</b>	<b>47,998</b>	<b>44,000</b>	<b>30,000</b>	<b>15,000</b>	<b>38,000</b>
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>377,775</b>	<b>377,798</b>	<b>433,882</b>	<b>548,604</b>	<b>593,302</b>	<b>639,283</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>356,779</b>	<b>377,798</b>	<b>433,882</b>	<b>548,604</b>	<b>568,302</b>	<b>597,937</b>
SERVICIOS PERSONALES	332,318	326,616	334,936	415,512	407,923	416,081
SERVICIOS NO PERSONALES	9,856	22,934	62,755	92,296	106,692	120,980
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,605	28,248	36,191	40,796	53,687	60,876
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,996</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25,000</b>	<b>41,346</b>
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.</b>	<b>38,464</b>	<b>40,324</b>	<b>42,309</b>	<b>85,007</b>	<b>109,531</b>	<b>150,653</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>38,464</b>	<b>40,324</b>	<b>42,309</b>	<b>85,007</b>	<b>109,531</b>	<b>130,653</b>
SERVICIOS PERSONALES	35,932	35,515	33,127	67,152	62,108	67,636
SERVICIOS NO PERSONALES	1,015	2,108	5,918	17,855	32,423	40,008
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,517	2,701	3,264	-	15,000	23,009
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20,000</b>
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>141,733</b>	<b>146,266</b>	<b>200,776</b>	<b>362,059</b>	<b>386,037</b>	<b>435,177</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>141,733</b>	<b>146,266</b>	<b>200,776</b>	<b>338,431</b>	<b>354,408</b>	<b>415,034</b>
SERVICIOS PERSONALES	114,751	119,339	155,597	249,959	256,321	284,907
SERVICIOS NO PERSONALES	13,197	9,261	27,133	64,523	71,361	94,476
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,785	17,666	18,046	23,949	26,726	35,651
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23,628</b>	<b>31,629</b>	<b>20,143</b>
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</b>	<b>258,217</b>	<b>272,227</b>	<b>292,015</b>	<b>283,993</b>	<b>330,293</b>	<b>369,977</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>258,217</b>	<b>272,227</b>	<b>292,015</b>	<b>281,172</b>	<b>306,693</b>	<b>354,977</b>
SERVICIOS PERSONALES	232,572	221,110	214,506	175,466	183,532	195,998
SERVICIOS NO PERSONALES	16,097	23,186	47,408	68,765	76,764	100,708
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,548	27,931	30,101	36,941	46,397	58,271
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,821</b>	<b>23,600</b>	<b>15,000</b>
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>170,906</b>	<b>177,139</b>	<b>213,797</b>	<b>278,087</b>	<b>281,393</b>	<b>296,733</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>170,906</b>	<b>177,139</b>	<b>208,156</b>	<b>230,126</b>	<b>256,193</b>	<b>296,733</b>
SERVICIOS PERSONALES	162,277	159,190	171,539	192,666	194,455	210,497
SERVICIOS NO PERSONALES	4,311	10,311	25,454	24,666	32,460	53,037
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,318	7,638	11,163	12,794	29,278	33,199
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,641</b>	<b>47,961</b>	<b>25,200</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>183,431</b>	<b>191,074</b>	<b>239,641</b>	<b>366,428</b>	<b>419,712</b>	<b>430,109</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>182,240</b>	<b>191,074</b>	<b>239,641</b>	<b>354,796</b>	<b>419,712</b>	<b>430,109</b>
SERVICIOS PERSONALES	172,974	169,943	198,292	243,496	288,759	307,375
SERVICIOS NO PERSONALES	3,439	7,727	21,879	76,300	85,453	71,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,827	13,404	19,470	35,000	45,500	50,884
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,191</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11,632</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>83,060</b>	<b>89,650</b>	<b>212,132</b>	<b>243,768</b>	<b>310,087</b>	<b>295,352</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>81,951</b>	<b>89,650</b>	<b>119,909</b>	<b>192,768</b>	<b>246,692</b>	<b>290,208</b>
SERVICIOS PERSONALES	66,044	64,238	87,177	127,784	131,554	137,663
SERVICIOS NO PERSONALES	5,043	6,166	19,819	45,874	88,078	111,089
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,864	19,246	12,913	19,110	27,060	41,456
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,109</b>	<b>-</b>	<b>92,223</b>	<b>51,000</b>	<b>63,395</b>	<b>5,144</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,441,103</b>	<b>3,672,087</b>	<b>4,210,524</b>	<b>5,010,928</b>	<b>5,325,236</b>	<b>5,744,076</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,256,712</b>	<b>3,466,087</b>	<b>3,994,224</b>	<b>4,783,813</b>	<b>5,086,765</b>	<b>5,505,605</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,619,838	2,559,597	2,789,692	3,097,608	3,173,955	3,324,353
SERVICIOS NO PERSONALES	440,846	564,396	829,063	1,153,455	1,308,689	1,496,267
MATERIALES Y SUMINISTROS	196,028	342,094	375,469	532,750	604,121	684,985
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>184,391</b>	<b>206,000</b>	<b>216,300</b>	<b>227,115</b>	<b>238,471</b>	<b>238,471</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>1,074,988</b>	<b>1,173,168</b>	<b>1,343,545</b>	<b>1,424,526</b>	<b>1,386,197</b>	<b>1,559,408</b>
Rentas del Tesoro	1,074,988	1,173,168	1,343,545	1,424,526	1,386,197	1,559,408
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>1,928,718</b>	<b>2,041,056</b>	<b>2,201,409</b>	<b>2,698,119</b>	<b>2,927,847</b>	<b>3,162,474</b>
Rentas del Tesoro	1,928,718	2,041,056	2,201,409	2,698,119	2,927,847	3,162,474
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.</b>	<b>292,104</b>	<b>322,573</b>	<b>386,830</b>	<b>547,946</b>	<b>616,612</b>	<b>607,281</b>
Rentas del Tesoro	292,104	322,573	386,830	547,946	616,612	607,281
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>377,775</b>	<b>377,798</b>	<b>433,882</b>	<b>548,604</b>	<b>593,302</b>	<b>639,283</b>
Rentas del Tesoro	377,775	377,798	433,882	548,604	593,302	639,283
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.</b>	<b>38,464</b>	<b>40,324</b>	<b>42,309</b>	<b>85,007</b>	<b>109,531</b>	<b>150,653</b>
Rentas del Tesoro	38,464	40,324	42,309	85,007	109,531	150,653
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>141,733</b>	<b>146,266</b>	<b>200,776</b>	<b>362,059</b>	<b>386,037</b>	<b>435,177</b>
Rentas del Tesoro	141,733	146,266	200,776	362,059	386,037	435,177

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</b>	<b>258,217</b>	<b>272,227</b>	<b>292,015</b>	<b>283,993</b>	<b>330,293</b>	<b>369,977</b>
Rentas del Tesoro	258,217	272,227	292,015	283,993	330,293	369,977
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>170,906</b>	<b>177,139</b>	<b>213,797</b>	<b>278,087</b>	<b>281,393</b>	<b>296,733</b>
Rentas del Tesoro	170,906	177,139	213,797	278,087	281,393	296,733
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>183,431</b>	<b>191,074</b>	<b>239,641</b>	<b>366,428</b>	<b>419,712</b>	<b>430,109</b>
Rentas del Tesoro	183,431	191,074	239,641	366,428	419,712	430,109
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>83,060</b>	<b>89,650</b>	<b>212,132</b>	<b>243,768</b>	<b>310,087</b>	<b>295,352</b>
Rentas del Tesoro	83,060	89,650	212,132	243,768	310,087	295,352
<b>TOTAL</b>	<b>3,441,103</b>	<b>3,672,087</b>	<b>4,210,524</b>	<b>5,010,928</b>	<b>5,325,236</b>	<b>5,744,076</b>
Rentas del Tesoro	3,441,103	3,672,087	4,210,524	5,010,928	5,325,236	5,744,076

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MANAGUA</b>	<b>7,004</b>	<b>13,238</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,004	13,238	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL EN MANAGUA</b>	-	<b>67,380</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	67,380	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN GRANADA</b>	<b>30,685</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	30,685	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO JUDICIAL EN ESTELÍ</b>	<b>11,629</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	11,629	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO EN CHINANDEGA</b>	-	<b>35,584</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	35,584	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO INMUEBLE Y MERCANTIL EN MATAGALPA</b>	<b>8,000</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,000	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN PUERTO CABEZAS</b>	<b>4,548</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,548	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES EN MANAGUA</b>	<b>6,800</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,800	-	-	-	-	-
<b>AMPLIACION II ETAPA DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL EN MANAGUA</b>	-	-	<b>18,150</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	18,150	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL JUZGADO EN MASATEPE</b>	<b>11,937</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	11,937	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS DE NEJAPA EN MANAGUA</b>	<b>5,040</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,040	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS DE CIUDAD SANDINO EN MANAGUA</b>	<b>15,550</b>	<b>17,998</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	15,550	17,998	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL SAUCE, LEÓN</b>	-	<b>4,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,000	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL VIEJO, CHINANDEGA</b>	-	<b>6,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,000	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN MURRA, NUEVA SEGOVIA</b>	-	<b>8,000</b>	<b>10,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	8,000	10,000	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN ALAMIKAMBA, PRINZAPOLKA</b>	-	<b>12,000</b>	<b>12,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,000	12,000	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN BONANZA, RACCN</b>	-	-	<b>12,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	12,000	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN MATIGUÁS, MATAGALPA</b>	-	-	<b>10,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,000	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL TRIBUNAL DE LA FAMILIA EN MANAGUA</b>	<b>20,996</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,996	-	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN MANAGUA</b>	-	-	<b>86,580</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	86,580	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>122,189</b>	<b>164,200</b>	<b>148,730</b>	-	-	-